

Migración y delincuencia: datos y evidencia

Jorge Andrés Contreras Blümel
Coronel de Ejército (r)
Consultor y docente en Seguridad Pública Ciudadana



Desde que iniciaron los flujos migratorios hacia Chile en las últimas décadas, hemos tenido como sociedad una permanente discusión de cuántos migrantes han ingresado al país, de su procedencia, su legalidad para permanecer y recibir los beneficios y garantías básicas de sobrevivencia, sus derechos humanos y, en particular, en medio de esta crisis de violencia y delincuencia, cuál ha sido su real contribución en los índices de comisión de delitos y la proliferación de bandas organizadas en nuestro territorio.

Comencemos despejando cifras y caracterizando a la población migrante que ha ingresado a la fecha y que tenemos catastrada. Los últimos datos oficiales entregados del Censo 2024 y que resume el Observatorio de Ciudades de la UC, nos indican que la población migrante en Chile el 2017 representaba un 4,4% del total nacional. Luego, el año 2024 el dato se duplica y hoy el porcentaje alcanza a un 8,8%. En números, el total censado de inmigrantes alcanza a 1.600.000 personas al 2025.

Las mayores olas migratorias se produjeron entre el 2017 y 2019, cuyo porcentaje representa a un 33% de la población extranjera que actualmente reside en el país. Si revisamos las tasas actuales de migración de los años 2023 y 2024, ello bordea el 11% de personas que continúan el proceso, lo que equivale a 188.000 nuevos migrantes en los últimos dos años. Es decir, la migración continúa, los números siguen siendo de relevancia, afectan y presionan de forma sostenida a las políticas públicas y servicios del Estado. Mismo que no estaba preparado para las primeras olas y que tampoco lo está en el hoy.

Muchas preguntas he recibido en charlas y clases sobre la situación migratoria y de la cantidad de inmigrantes que corresponden por país. El mismo estudio nos indica que el país de procedencia de los inmigrantes de mayor a menor corresponde a: Venezuela 41,6%, Perú 14,5%, Colombia 12,3%, Bolivia 6,5% y los otros en porcentajes menores al 10,3%. Las regiones donde se han radicado muestran que la Región Metropolitana concentra el 60% de ellos, seguidos por las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Arica y Parinacota, en orden de mayor a menor.

En términos de delitos, los datos de Gendarmería a junio del 2025 nos muestran que, del total de la población privada de libertad en Chile, un 15,7% es extranjera.

Número que se ha duplicado desde el 2022 al 2024. Esto es realmente alarmante, considerando que en solo dos años hay un 96% más de inmigrantes que han delinquirido y privados de libertad y serían solo aquellos que han sido procesados y detenidos por algún delito.

De los porcentajes mencionados, si los desagregamos por nacionalidad, encontramos que la nacionalidad de los privados de libertad de mayor a menor cantidad, corresponde a: venezolanos, colombianos, bolivianos, peruanos, dominicanos, ecuatorianos y otros más en menor cuantía. La forma de vida, las experiencias sociales y culturales migran con las personas. Lo ha hecho el delito también y es un hecho en extremo lamentable. Chile no conocía de sicarios, extorsiones y secuestros, como los que proliferan actualmente. La extensión de los brazos de las bandas criminales venezolanas ha tenido acogida en nuestros territorios porque se han abierto espacios para ellos y sus modus operandi. Las bandas extranjeras disputan territorios e invitan a verdaderas franquicias de sus negocios criminales. El aumento del número de delincuentes extranjeros presos, está en directa relación con la cantidad y procedencia de la migración. Lamentablemente es un hecho.

Hay un mayoritario número de inmigrantes que ha venido a Chile a trabajar y aportar, miles de ellos ya se encuentran insertos en el mundo laboral y productivo. Comparten sus hijos, ya nacidos en territorio nacional, con nuestros hijos en los colegios, y el mestizaje es una realidad. Lo que queda por hacer, es hacerse cargo de forma seria de quienes han venido a delinquir, bajar de forma sustancial los incentivos a una nueva migración, fiscalizar y controlar a quienes están ilegales en Chile, impedir que puedan contar con servicios abiertos sin documentos, controlar en terminales y centros poblados de forma sostenida, dar muestras reales de interés por una mano dura y firme y finalmente expulsar.

Soy bisnieto de un alemán de tomo y lomo, mi familia materna surge y se desarrolla en Chile gracias al mestizaje. Estoy de acuerdo con el derecho a migrar, pero digo con firmeza y convicción que, si vienes a delinquir y no a trabajar, no eres inmigrante, eres un delincuente internacional.